

tudio de W. Somos los primeros en reconocerlo (1) y proclamarlo: queremos, sí, llamar la atención respecto a la diferente situación en que se encuentra un investigador para quien la historia jurídica española constituye sólo un capítulo de sus estudios y la del erudito español, para el que forma el núcleo fundamental de sus trabajos.

R. RIAZA.

COORNAERT (E.), Agrégé de l'Université, Docteur es-Lettres: *Un Centre industriel d'autrefois. La draperie-sayetterie d'Hondschoote (XIV-XVIII siècles)*. — Paris, "Les presses universitaires de France", 49, Boulevard St.-Michel, 1930; un vol., 520 págs.—*Une industrie urbaine du XIV au XVII siècle.—L'Industrie de la laine en Bergues-Saint-Vinoc*.—Paris, íd., 1930; un vol. de 112 págs.

El voluminoso tomo dedicado al estudio de la industria textil de la lana en una ciudad flamenca (hoy francesa) de tercer orden, de escaso vecindario y sin relieve histórico, no hubiera merecido la atención de un joven profesor universitario, a mitad del siglo XIX, cuando se iniciaban por un grupo de investigadores, selectos y especializados, el estudio de los problemas económico-históricos referentes a la organización del trabajo y de las instituciones económicas en los pasados siglos: entonces llamaban la atención los temas generales, abstractos y sintéticos y a ellos se encaminaba el esfuerzo de los historiadores.

Por fortuna los tiempos van cambiando de tal modo, que cabe el presente caso: que un historiador joven (así supongo, por dicha suya, al señor Coornaert, a juzgar por sus títulos y cargos universitarios) estudie una especialidad de la industria textil de la lana (la *sayetterie* o fabricación de *sâyes*, jergas o telas de lana delgadas o flojas) en una población pequeña, durante un período histórico relativamente corto, a lo menos en su apogeo, poco más de dos siglos, y con ese argumento, que parece propio tan sólo para un artículo de revista o un folleto, llene un tomo de más de 500 páginas.

Andaría equivocado quien creyese que se había amplificado el tema con digresiones innecesarias o sonatas retóricas: el libro es una monografía sólida, maciza e interesantísima; el caso se explica porque el autor ha hecho un estudio minucioso de las fuentes documentarias locales y generales del país y relaciona la marcha de los fenómenos econó-

(1) La sugestión que apunta sobre la no participación de Roldán en las Partidas es interesante. Más todavía el proceso de desviación que fija entre *Consuetudines ilderenses*, *Costums de Valencia* y Código de Tortosa.

micos de Hondschoote, no sólo con los sucesos de Flandes sino de los demás países de Europa. De esta suerte puede seguirse la evolución económica general, apoyada en las pruebas concretas de un caso particular.

Asombra, en primer término, para quienes vemos en nuestra historia la despoblación y pobreza del propio país como causa principal de nuestros fracasos históricos, el aspecto floreciente, en el siglo xvi, de Flandes, con sus ciudades populosísimas (Amberes, 110.000; Lila, 40.000; Gante y Brujas, 40.000). Hondschoote, en 8 de marzo de 1374, recibe su Carta de Luis el Esforzado, y ya en ella claramente aparece su carácter industrial: en el siglo xvi cuentan sus corporaciones industriales con 3.000 miembros y más de 30.000 trabajadores dispersos entre la ciudad y sus alrededores, y toda esta masa obrera se ha reunido y prospera, merced al cultivo de una especialidad textil, la *saye* o jerga, con procedimientos técnicos especiales y propios, dándose el caso curiosísimo de que este centro fabril exporta casi todo su producto a los grandes almacenes de Brujas en los siglos xiv y xv y a Amberes en el xvi. Después vienen las luchas religiosas y políticas, que dan fin a su preponderancia fabril; el saqueo de la ciudad y su devastación, en 1688, en las guerras entre España y Francia, en el reinado de Luis XIV, y por último la anexión a Francia y con ello la decadencia de su industria a causa de la escasa defensa arancelaria, del cambio de los gustos de los consumidores y de la difusión de sus procedimientos técnicos especiales.

Trazado así el cuadro general, entra el autor en el minuciosísimo examen de la organización del oficio.

Tiene, naturalmente, el carácter que la época imprime a la colectividad obrera; pero es interesantísima la comprobación minuciosa que el autor presenta de los trazos o reglas generales: así, v. gr., el estudio de los *warandeurs* o inspectores que sellan las piezas de tela con sellos de plomo y forman un cuerpo de inspectores técnicos perfectamente reglamentado. Este derecho del sello es el principal tributo que recibe el señor de la ciudad, y su arrendamiento, así como el de otros impuestos o tributos allí enumerados, una de las formas primeras en que se acusa la formación de capitales, que dan comienzo a la actuación del Capitalismo.

Junto a los *warandeurs* o inspectores están otros funcionarios de esta jerarquía policiaca industrial, v. gr., los *emballeurs* o embaladores, encargados de vigilar e impedir que vayan mezcladas en los fardos las mercancías indígenas con las forasteras, y otros agentes (v. gr., los *supôts*, de inferior categoría). Los *warandeurs*, constituidos en Tribunal de Justicia, imponen penas técnicas (volver a fabricar lo mal ejecutado), pecuniarias o personales, algunas harto vistosas, v. gr., ir el industrial castigado delante de una procesión en camisa y con un cirio encendido en la mano, entre dos *sergents de ville*.

En varios capítulos va exponiendo cumplidamente interesantes asuntos referentes, v. gr., a los edificios industriales colectivos; v. gr., la *Halle des sayes*, donde se reúne el Tribunal de los *warandeurs*; la procedencia de las primeras materias (lana de los rebaños indígenas o escoceses, floja, por no ser precisa otra fuerte); la hilatura de esta lana, constituyendo industria rural auxiliar extendida por las campiñas cercanas, y la exportación, que llega a toda Europa, llevada a ella por los grandes almacenes exportadores de Brujas y Amberes.

En la Segunda Parte estudia el pormenor de la organización industrial, no sólo de los tejedores sino de cuantos oficios cooperan a la definitiva labor: esto que ahora se llama la organización vertical de la industria; aunque, como es lógico, sigue la industria local el perfil general de ser doméstica, libre, agremiada y, por fin, constituida en sindicatos obligatorios. Es interesante ver el pormenor de esta evolución, sólidamente fundamentada en las fuentes municipales: se van destacando los que pudiéramos llamar personajes del predominio capitalista: el pañero o jefe de taller, donde convergen las 32 operaciones necesarias para presentar una pieza de tela al mercado; el comerciante, quien adquiere las primeras materias, las distribuye, anticipa a los trabajadores el importe de la obra que han de realizar; ascendiente del actual patrono y junto a ellos el cuadro triste de las clases humildes, los trabajadores, que tejen en el patio de su casa humedecido, para que la lana no se seque, rodeados de su familia. Aún he conocido yo ese tipo de industria cuando era muchacho en Zaragoza.

Presenta, asimismo, gran interés el examen de las modalidades contractuales de aquellos tiempos: las curiosísimas *letras de feria*, distintas de las letras de cambio, y las de condena voluntaria, determinando de antemano la cuantía y clase de indemnización por incumplimiento.

El examen atento de las fuentes locales y su conocimiento, v. gr., de los apellidos y familias de una ciudad pequeña, le ha permitido al señor Coornaert un interesantísimo estudio: el de puntualizar la suerte de las estirpes locales de trabajadores, comerciantes y fabricantes: y así se ve cómo en el transcurso de dos siglos, apellidos de trabajadores indígenas llegan a constituir firmas industriales valiosas, y otras veces desaparecen las familias pudientes o son sustituidas por forasteros. Hace muchos años intenté, con mis alumnos, este estudio en el alto comercio zaragozano y hube de desistir de él, ante los comentarios que ocasionó.

Junto a estos cuadros hay otros lastimosos: trabajan los niños desde los ocho años, llevando a veces pesos desproporcionados a su edad; dura la jornada de trabajo doce y catorce horas; los trabajadores no usan ropa interior de lienzo y carecen de organización, y sólo pueden trabajar para un patrono, aun en el trabajo a destajo: todas estas circunstancias se consideraban entonces normales y en nadie despertaban deseos distintos.

Esta situación de las clases obreras va empeorando desde el siglo xv al xviii: en 1469, entre 512 fuegos o casas sólo hay 43 de pobres; la concentración industrial trae la miseria; llegan forasteros, hay crisis industriales y acrece ya en el siglo xvi el número de los socorridos por Asistencia Pública: esta situación va empeorando a medida que aumenta la población obrera.

Tal es, en síntesis rápida, la meritoria y plausible labor del señor Coornaert; su monografía puede ser tomada como modelo, cuando aquí se desarrolle el gusto por este linaje de estudios.

Y ahora algunas adiciones a la obra del autor. En la bibliografía de su libro, extensa y completa en libros extranjeros, hay lagunas referentes a nuestra historia industrial: aparte de los trabajos de Capmany, sólo conoce, de obras recientes, las de Artíñano, Guiard y Guichot, aparte de la *Historia de España*, de Altamira.

Podrían serle útiles las siguientes:

BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL DE HISTORIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN ESPAÑA.

VENTALLÓ VINTRÓ: *Historia de los gremios de la industria lanera catalana*. Tarrasa, 1904.

HERRERA ORIA, S. J. (P. ENRIQUE): *Ideas de Ramón Igual sobre la organización de la industria de tejidos de algodón estampados en España*.—*Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias*. Salamanca, 1923.

BIBLIOGRAFÍA DE HISTORIA DE LOS GREMIOS EN ESPAÑA.—LIBROS Y MONOGRAFÍAS DE CARÁCTER GENERAL.

TORREÁNANZ (CONDE DE): *De los gremios manufactureros en España*. Madrid, 1886.

UÑA Y SARTHOU: *Las asociaciones obreras en España*. Madrid, 1900.

SEGARRA (E.): *Los gremios*. Barcelona, 1911.

IBARRA RODRÍGUEZ (EDUARDO): *Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa (especialmente en España)*. Madrid, 1920.

ARAGON

ARCO (R. DEL): *Antiguos gremios de Huesca*. Tomo VI de la *Col. de doc. inéd. para el estudio de la Historia de Aragón*. Zaragoza, 1911.

PÉREZ COMPANS: *Las antiguas organizaciones obreras de Zaragoza*. Zaragoza.

SANCHEO SERAL: *El gremio zaragozano del siglo xvi*. *Revista Universidad*. Zaragoza, 1926.

CASTILLA

CONTRERAS (JUAN DE), MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de las Corporaciones de menestrales de Segovia*. Segovia, 191.

ALCOCER MARTÍNEZ (MARIANO): *Fuentes para la Historia de los Gremios*. Fascículos I y II. Valladolid, 1921.

CATALUÑA

BOFARULL: *Gremios y Cofradías*. Barcelona, 1876.

GONZÁLEZ SUGRAÑES (M.): *Contribució a la Historia dels antics Gremis de la Ciutat de Barcelona*. Tomo I. Agullers-Argenters. Barcelona, 1915.

MALLORCA

FAJARNÉS: *Asociaciones gremiales en Mallorca durante la Edad Media*. *Bol. de la Asociación Arqueológico-Luliana*. Palma, 1897.

BUADES: *Per l'histoire dels Gremis*.—Id. Palma, 1917-18.

VALENCIA

CRUILLAS (MARQUÉS DE): *Los gremios*. Valencia, 1883.

TRAMOYERES (L.): *Instituciones gremiales en España*. Valencia, 1899.

IBARRA FOLGADO: *Los gremios del metal*. Valencia, 1919.

FERRÁN SALVADOR: *Capillas gremiales*. Valencia, 1926.

BENEYTO PÉREZ (JUAN): *Regulación del trabajo en Valencia del [1]500*. Madrid, 1931.

ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, 1930.

La segunda monografía del señor Coornaert es del mismo tipo y asunto que la primera: sólo varía el campo de observación, que es una villa cercana a Hondschoote, de menor vecindario; pero guarda perfecta analogía con el anterior trabajo, extensamente analizado: noticias históricas, origen y desarrollo de sus industrias, vida de éstas y situación actual.

Las dos monografías traen ilustraciones de planos de ambas poblaciones, cuadros estadísticos y diagramas presentando gráficamente la evolución de las industrias. Vaya al autor mi felicitación más sincera, unida al deseo de que podamos elogiar en España, con frecuencia, análogas labores.

E. I.